

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 030

DESPACHO COMISORIO	NUMERO DE JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE DILIGENCIA	FECHA AUTO	FECHA DE LA DILIGENCIA
116	46 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá	Banco Popular S.A	Wilson Enrique Bernal Rojas	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021
602	1 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias	German Alberto Arce Poveda	Javier Yovany Cárdenas López	Secuestro de cuota parte	12-08-2021	20-08-2021
13-2020	54 Civil Municipal de Bogotá	Hernando Bonilla Mojica	Nubia Yolanda Alfonso Murcia	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021
275	41 Civil Municipal de Bogotá	Carlos Arturo Guevara Hernández	María Miryam Bonilla y otros	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021
5207	8 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	Banco de Bogotá	William Cortes Quintero	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021
0121-264	15 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	Conjunto Residencial recodo de Alsacia PH	Yudy Varela Ramírez y otro	Embargo y secuestro de bienes muebles y enseres	12-08-2021	20-08-2021
001	38 Civil Municipal de Bogotá	Berta Ligia Aguirre Quintero	Omaira Laverde Giraldo y otro	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021

00120-20	56 de Pequeñas Causas y Competencial Múltiple	Carlos Arturo Guevara Hernández - causante		Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021
037	55 Civil Municipal de Bogotá	Francisco José Ocampo Ospina	CCC Ingenieros SAS	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021
106	53 Civil Municipal de Bogotá	Rafael Ortiz Cabrera	Carlos Iván Laverde Jaramillo	Secuestro de bien inmueble	12-08-2021	20-08-2021

CONSTANCIA DE FIJACION. - En Bogotá, D.C. A los **doce (12) días del mes de agosto de Dos Mil veintiuno (2021)**, se fija en dos (02) folios el presente estado en la página Web de la Alcaldía Local de Kennedy, <http://www.kennedy.gov.co>, indicando la forma clara de notificación por Estado conforme a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura.

Es de aclarar que la presentación de los abogados debe realizarse en la nueva sede de la alcaldía local Ubicada en la **Calle 19 Sur No. 69C-17 a las 7 am**; sin excepción el despacho solo da tiempo de 10 minutos de espera.

Abogadas de apoyo;



ANA MARIA PACHECO



DAHIANNRA ROMERO MANCERA